



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

Acta de la Quinta Sesión del Segundo Período de Receso del Congreso del Estado de Campeche, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, celebrada el día treinta de abril de dos mil dieciocho. Presidencia de la diputada Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos, Vicepresidente diputada María Asunción Caballero May, Primera Secretaria diputada Alejandrina Moreno Barona, Segundo Secretario diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras, Tercera Secretaria diputada Edda Marlene Uuh Xool.-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Sala de Juntas María Lavalle Urbina del Palacio Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia el inicio de la Sesión y da lectura al orden del día; a continuación instruye a la Primera Secretaria verificar la integración de la Diputación Permanente y realizar la declaratoria de existencia de quórum; cumplido esto, con la presencia 5 diputados. Enseguida, la Presidenta procede a declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con doce minutos del día treinta de abril de dos mil dieciocho.

De acuerdo al orden del día, se procede a dar cuenta y lectura a la correspondencia recibida, el oficio No. LXI/2DO/P/SSP/SPL/0938/2017 remitido por el H. Congreso del Estado de Guerrero; el oficio No. SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/3157-F4/18 remitido por el H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el oficio No. HCE/SG/AT/155 remitido por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y el oficio No. 15016/2018 remitido por el Juez Decimosexto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México; al término de lo cual, se instruye elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.

A continuación, se da cuenta de los asuntos en cartera, y se procede a lectura de la primera iniciativa de cuenta, Iniciativa para expedir la Ley de Aptitudes Sobresalientes y Talentos Específicos para el Estado de Campeche, promovida por la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual, la Presidenta instruye tenerse pendiente la iniciativa recibida, y registrarse en el inventario legislativo.

Continuando con el orden del día, se da lectura a Solicitud de permiso de la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna; concluido esto, la Presidenta informa lo siguiente: Por lo que respecta a la solicitud formulada por la diputada Aurora Candelaria Ceh Reyna, esta Presidencia provee lo siguiente: Con fundamento en el artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con estricto apego a la prerrogativa ciudadana conferida por el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le concede permiso



PODER LEGISLATIVO
ESTADO DE CAMPECHE



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas".

para participar como candidata a otro cargo de elección popular. Concesión que no la dispensa del cumplimiento de sus obligaciones legislativas. Gírese el comunicado correspondiente a la diputada interesada y notifíquese al Secretario General del Congreso para los efectos legales que correspondan. Cúmplase.-----

Enseguida se da lectura a Solicitud de permiso de la diputada Janini Guadalupe Casanova García; concluido esto, la Presidenta informa lo siguiente: Por lo que respecta a la solicitud formulada por la diputada Janini Guadalupe Casanova García, esta Presidencia provee lo siguiente: Con fundamento en el artículo 48 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y con estricto apego a la prerrogativa ciudadana conferida por el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se le concede permiso para participar como candidata a otro cargo de elección popular. Concesión que no la dispensa del cumplimiento de sus obligaciones legislativas. Gírese el comunicado correspondiente a la diputada interesada y notifíquese al Secretario General del Congreso para los efectos legales que correspondan. Cúmplase.-----

En Asuntos Generales, en el uso de la palabra la diputada Laura Baqueiro Ramos.-----

Posteriormente, la Presidenta instruye lo siguiente: Primera Secretaria sírvase dar cuenta a la directiva del Congreso que conducirá los trabajos del próximo período ordinario, con los asuntos legislativos dictaminados y los que queden en trámite. Para tal efecto formule y haga entrega del inventario correspondiente.-----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, y procede a declarar la clausura de la Sesión y por terminados los trabajos del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de abril de dos mil dieciocho; instruyendo a la Primera Secretaria, elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente, tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado y formular la constancia respectiva. Se hace constar.-----

Diputada Laura O.E. Baqueiro Ramos
Presidenta

Diputada Alejandrina Moreno Barona
Primera Secretaria